

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecinueve horas diez minutos, en la oficina de la COMPAÑÍA DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. ubicada en las calles Tarqui 23-34 y Veloz en la oficina 6 del edificio Parlamento, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de Ley de Compañías y Art. décimo octavo del Estatuto Social, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2019.
2. Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2019.
3. Informe del Balance General y el Balance de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019; y el destino de los resultados.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas la Dra. Elba Beatriz Fernández Cando Presidente de la Compañía, Ing. Cristina Borja actúa como secretaria y el Sr. Fabián Borja Gerente General de la Compañía Del Alba Construcciones Cia. Ltda., la Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías de responsabilidad Limitada Anónimas. En comandita y acciones de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Presidenta de la junta dispone que se constate el quorum, ante la cual la Ing. secretaria certifica que se encuentra presente el 100% de socios de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado, se encuentra presente el comisario principal de la compañía, el Sr. Cristian Díaz, el presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

Interviene el Gerente General de la Compañía, Sr. Fabián Borja y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de las actividades del periodo 2019, manifiesta que ha trabajado de manera integrada y conjunto para el servicio eficiente y de calidad que se está brindando, por lo que agradece la colaboración de todos los compañeros al estar presentes y dar solución a los inconvenientes. Al efecto de lectura a su informe las cuales contiene la información detallada de su gestión los mismos que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el Sr. Gerente la accionista Dra. Elba Beatriz Fernández Cando interviene para elevar la moción para que se aprueben los informes presentados, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Fabián Borja, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por el Gerente general de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

La presidente de la Compañía Dra. Elba Fernández Cando agradece a los presentes por su asistencia y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia del período 2019. A continuación, se solicita que por secretaría se de lectura los informes presentados, las cuales contienen la información detallada de cada gestión, dichos informe pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la Presidente el accionista Sr. Fabián Borja interviene para elevar la moción para que se aprueben los informes presentados, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la Dra. Elba Fernández Cando, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

3. INFORME DEL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Interviene el Sr. Gerente General y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondientes al ejercicio indicando ya que se ha hecho de acuerdo a los movimientos de las cuentas.

El Sr. Gerente sugiere a la Junta que se utilice el valor para entregar en partes proporcionales a los accionistas.

Los accionistas presentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes la accionista Ing. Cristina Borja mociona que los balances, estados financieros, la entrega a los accionistas y la utilización de la cuenta imprevistos correspondientes a los ejercicios económicos sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes y la Sr. Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Fabián Borja y la Dra. Elba Fernández, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por EL Sr. Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, y aprobar la acumulación de excedente del año 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto a tratar el Sr. Presidente de la Junta dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, siendo a las 21H30, la Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura al acta. Después que fue leída el acta, se aprueba el acta ya que la moción es apoyada por unanimidad. La Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprueba el texto de la presente acta y ratifica su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La Presidente agradece a los asistentes por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DEL ALBA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; A las 22H30 minutos. Para constancia, suscribe la presente acta el presidente, secretario, que certifican en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalado.


Dra. Elba Fernández Cando
PRESIDENTE


Sr. Fabián Borja
GERENTE GENERAL